

Participación ciudadana en la gobernanza local: el caso de la Región de Murcia

Esther Clavero Mira, *Universidad de Alicante, España*

Pilar Ortiz García, *Universidad de Murcia*

Francisco Eduardo Haz-Gómez, *Universidad de Santiago de Compostela*

Resumen

En este artículo se analiza la participación ciudadana en la gobernanza local de la Región de Murcia con un enfoque centrado en el impacto que el género tiene en los diferentes niveles y formas de esta. Su base es el análisis de los datos de la primera encuesta sobre participación ciudadana de la Región de Murcia, proyecto realizado en el seno de la Cátedra Abierta para la Innovación y la Participación de la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT). Se examinan las diferencias de género en la concepción de la participación, el conocimiento de los mecanismos existentes de la participación ciudadana, y las barreras estructurales y culturales que afectan a las mujeres. Los resultados muestran que, aunque ambos géneros entienden de manera similar la participación ciudadana en la intervención pública, las mujeres tienden a involucrarse más en espacios no institucionalizados y a tener una valoración más positiva de la participación como herramienta de empoderamiento ciudadano. Este estudio aporta evidencias empíricas sobre las diferencias de género en la participación ciudadana y resalta la importancia de adoptar enfoques más inclusivos en los procesos participativos de ámbito local.

Palabras clave: Participación ciudadana, Gobernanza local, Democracia participativa, Estudio de caso, Género.

Citizen participation in local governance: the case of the Murcia Region

Abstract

This article analyses citizen participation in local governance in the Region of Murcia with a focus on the impact that gender has on the different levels and forms of participation. It is based on the analysis of data from the first survey on citizen participation in the Region of Murcia, a project carried out within the Open Chair for Innovation and Participation of the University of Murcia and the Polytechnic University of Cartagena (UPCT). It examines gender differences in the conception of participation, knowledge of existing mechanisms of citizen participation, and structural and cultural barriers affecting women. The results show that, although both genders have a similar understanding of citizen participation in public intervention, women tend to be more involved in non-institutionalised spaces and have a more positive valuation of participation as a tool for citizen empowerment. This study provides empirical evidence on gender differences in citizen participation and highlights the importance of adopting more inclusive approaches to participatory processes at the local level.

Keywords: Citizen participation, Local governance, Participatory democracy, Participatory democracy, Case study, Gender.

Fecha de recepción del original: 29 de septiembre de 2024; versión definitiva: 15 de noviembre de 2024.

- Esther Clavero Mira, Universidad de Alicante, España. E-mail: esther.clavero@ua.es; ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-3688-8964>.

- Pilar Ortiz García, Universidad de Murcia, España. E-mail: portizg@um.es; ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7679-0772>.

- Francisco Eduardo Haz-Gómez, Universidad de Santiago de Compostela, España. E-mail: francisco.haz@usc.es; ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4400-3978>.

Participación ciudadana en la gobernanza local: el caso de la Región de Murcia

Esther Clavero Mira, *Universidad de Alicante, España*

Pilar Ortiz García, *Universidad de Murcia*

Francisco Eduardo Haz-Gómez, *Universidad de Santiago de Compostela*

1. Introducción

El desarrollo de la participación ciudadana en los asuntos públicos va paralelo a la expansión de una cultura democrática. El artículo 9.2 de la Constitución Española establece que: “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”. Además de este artículo, son diversos los párrafos en los que, a lo largo del articulado constitucional (arts. 92, 149.1.32, 151.1, 152.2, 167.3, 168.3, y Disposición Transitoria 4ª.1). Sin embargo, su desarrollo normativo ha sido irregular, cuestión que tienen que ver con diversas circunstancias que confluyeron en la gestación de la propia Carta Magna, en las que la prioridad era desarrollar las formas de representación política -como forma de democracia representativa- en un contexto en el que resultaba perentorio apuntalar el sistema democrático español (Tur, 2013). Ello explica, en parte, que la Constitución del 78 haya sido bastante restrictiva en el desarrollo de mecanismos de democracia directa o participativa. Es el caso del referéndum y la iniciativa legislativa popular, que quedan recogidos de forma que no colisionen con la actividad de los representantes de la ciudadanía (Escudero, 2011).

Estas carencias regulatorias no han sido óbice para que se plantee un debate en torno al papel que tiene la participación ciudadana en las sociedades democráticas (Castillo, 2017). Esta idea es la que subyace al concepto de *gobernanza* como una nueva manera de pensar sobre las capacidades estatales y las relaciones entre el Estado y la sociedad (Peters y Pierre, 2005). Es en este contexto en el que adquiere relevancia la participación ciudadana entendida como todas aquellas prácticas políticas y sociales a través de las cuales la ciudadanía puede –o pretende– incidir sobre alguna dimensión de aquello que es público (Parés, 2009).

A partir del acuerdo sobre el interés del tema, se plantea una cuestión no menos importante, como son los condicionantes de la participación. En este sentido, indagar sobre si las cuestiones relativas al sexo, la edad, el nivel de estudios o el hábitat son factores moderadores de la participación se torna una cuestión relevante. De estos aspectos, este artículo se detiene en el género como uno de los elementos socioculturales que puede condicionar el nivel y las formas en que se produce la participación ciudadana. El interés del tema deriva de la conexión entre los roles de género (las mujeres han enfrentado barreras significativas para participar en la vida pública y política debido a estos) y las dinámicas de participación ciudadana observadas.

El artículo se centra en el estudio de caso de la Región de Murcia, contexto en el que se ha desarrollado la Primera Encuesta sobre Participación Ciudadana por parte de investigadores/as de la Cátedra Abierta para la Innovación y la Participación¹. Los resultados obtenidos permiten responder a cuestiones relacionadas con el grado, la forma y la cultura de participación y su relación con el género.

El análisis del caso de la Región de Murcia resulta de interés. En este escenario, como en el resto de España, se ha experimentado un incremento de la polarización -afectiva e ideológica-, con el consiguiente

1 La Cátedra Abierta para la Innovación y la Participación, de las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena reúne a investigadores/as de distintas disciplinas. El estudio recibió la financiación del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia).

deterioro de la confianza en las instituciones por parte de la ciudadanía, que es una de las consecuencias de dicha polarización. Cuestiones como la corrupción en los partidos; la crisis del Estado autonómico y el crecimiento del sentimiento independentista en Cataluña, han sido factores coadyuvantes de este deterioro (Miller, 2020; Crespo et al., 2021; Ortiz, 2020; Olaz y Ortiz, 2021) y han contribuido a una desafección hacia la política y los políticos. El barómetro de verano de 2024 del CEMOP (CEMOP, 2024) evidenciaba algunos datos que dan cuenta de la opinión de la ciudadanía sobre diversas cuestiones. Según estos datos, la evaluación de la situación política no era positiva. Preguntados sobre la situación política de la Región de Murcia, un 31,6% de ciudadanos calificaba dicha situación de “Muy buena o buena” frente al 65,5% que la consideró “regular” o “Mala o muy mala”. Tampoco las perspectivas a un año vista son mejores, ya que el 54,6% de la ciudadanía se pronunciaba mayoritariamente en un sentido de continuidad de dicha situación. Esta percepción no sería ajena a la confianza de la población en su capacidad para influir en los asuntos públicos, verdadera premisa para que la participación ciudadana sea real y efectiva.

Este estudio viene a solventar una carencia observada en la literatura sobre el tema, ya que, si bien son abundantes los estudios sobre participación, no son frecuentes los que presentan evidencias con el género como variable. Por otra parte, un análisis que permita comprender el potencial de participación de las mujeres en los asuntos públicos contribuye a poner fin a los desequilibrios de poder sistémicos basados en el género (Grabe y Dutt, 2020).

2. Revisión de la Literatura

2.1. Concepto de participación ciudadana desde una perspectiva de género

El concepto de participación ciudadana abarca varias interpretaciones, incluyendo conceptos como participación comunitaria, social, política o cívica. En este estudio, se entenderá por participación ciudadana aquella que se refiere a los mecanismos que permiten la intervención directa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones gubernamentales, tal como ha sido descrita por autores como Arnstein (1969) en su obra sobre la escalera de la participación ciudadana que recibe su nombre. Fung (2006) destaca la capacidad de los ciudadanos para influir activamente en las políticas públicas y en la gestión de los asuntos colectivos que afectan a la comunidad, indicando la necesidad de estrategias correctoras para alcanzar uno de los fines que persigue la cultura participativa, la integración de los diferentes sectores de la sociedad.

La participación ciudadana, así entendida, se ha convertido en un término cotidiano para las organizaciones de todo tipo, especialmente para las del mundo asociativo y del ámbito político. Además, constituye un tema principal en la mayoría de las agendas gubernamentales a todos los niveles administrativos. Del mismo modo, los mecanismos de la democracia participativa y deliberativa han sido estudiados con amplitud en el ámbito científico y académico (Callahan, 2007; Edelenbos et al. 2016; Torfing et al., 2019; Pateman, 1970; Yetano et al., 2010).

Se tomará como punto de partida la teoría propuesta por Kormyshkin (2022). Este, subraya la importancia de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones a nivel de las comunidades territoriales de ámbito local. Considera, que involucrar a la ciudadanía en estos procesos es fundamental, no solo para garantizar que las decisiones adoptadas reflejen las necesidades reales y las aspiraciones de la sociedad, sino también para que mejoren las relaciones entre gobernantes y gobernados. Es un hecho que las experiencias más profundas se desarrollan en el ámbito local, donde la administración está en permanente contacto con sus administrados, y la cercanía entre ambos es mayor. Este enfoque, compartido por la mayoría de los autores que estudian la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, contribuye al fortalecimiento del vínculo entre las autoridades locales y la sociedad civil, y promueve una relación más colaborativa basada en la confianza mutua. Estas dinámicas participativas facilitan la implementación de políticas más eficaces y adaptadas a las realidades específicas de cada contexto sociocultural, lo que a su vez

potencia la legitimidad de las autoridades locales y la perdurabilidad de las decisiones tomadas a través de estos procesos.

Existen dos tipos de participación ciudadana: la impulsada por la sociedad civil, y la promovida por los gobiernos, normalmente locales. Nos centraremos en este segundo tipo de experiencias, que permiten que los ciudadanos intervengan activamente en la toma de decisiones en aquellas políticas que las autoridades disponen para ello. Esta última reflexión, sugiere, en palabras de Clavero (2022:81), que si bien todos los actores tienen responsabilidad en que funcione la democracia directa, “es cierto que quienes gobiernan, por ostentar un mayor poder decisorio, deben crear los escenarios necesarios que garanticen y posibiliten a la ciudadanía la oportunidad de participar”. Esta efectividad, decisoria de la participación ciudadana es, en todo caso, limitada y, en la mayoría de las situaciones, el proceso es controlado. Aunque se han logrado avances importantes y señalados como contribuir a mejorar la legitimidad de las iniciativas políticas de los gobiernos locales (Van Meerkerk y Edelenbos, 2016).

Numerosos estudios han explorado la participación ciudadana basándose, bien en el análisis empírico de experiencias específicas, bien en la elaboración de marcos teóricos sobre los procesos de la democracia participativa. Estos trabajos, subrayan la relevancia de la implicación directa de los ciudadanos en los procesos de formulación de políticas públicas, así como la legitimidad que esta participación devuelve a las decisiones gubernamentales y la relevancia de su contribución al desarrollo de las capacidades y habilidades cívicas (Pateman, 1970; Smith, 2009).

A pesar de la proliferación de iniciativas y esfuerzos para promover la participación ciudadana en la gobernanza local, bien sean impulsados por la ciudadanía (desde abajo) o por las administraciones públicas (desde arriba), persisten barreras estructurales que limitan su implementación, afectando la capacidad de la ciudadanía para influir en las decisiones políticas locales. Estas barreras suelen tener relación con la falta de acceso a la información y las limitadas oportunidades que los gobiernos disponen para que se desarrolle esa participación, muchas veces condicionados por el restringido contenido y la escasa cantidad de poder que estén dispuestos a ceder. Otras veces, vienen dadas por la acumulación de poder en los gobiernos centrales, o debido a factores socioeconómicos, culturales y políticos que pueden coartar las motivaciones para participar (Zipfel, 2024). Smith (2009) define cuatro criterios para conformar el tipo ideal de innovación democrática, y de esta forma poder hacer una clasificación según la distancia a esas tipologías: Inclusión, control popular, juicio considerado y transparencia.

Los niveles institucionales desde los que se promueven los mecanismos participativos son diversos: nacional, autonómico y local, abarcando una amplia gama de temáticas según las áreas competenciales de cada ámbito y permitiendo que la ciudadanía activa influya directamente en la toma de decisiones gubernamentales, con el objetivo de fortalecer la legitimidad democrática y la eficacia de las políticas públicas. La ciudadanía activa hace referencia a una ciudadanía implicada en la vida pública y política de forma consciente, con el objetivo de influir en las decisiones que afectan a sus comunidades y a la sociedad en la que viven (Rosanvallon, 2007). Pero hay un ámbito que predomina sobre el resto, y es aquel en el que mayor número de experiencias se han desarrollado, el ámbito local (Cernadas, et al., 2017), quizá por ser el espacio de toma de decisiones más cercano a los ciudadanos y en el que acontece la vida cotidiana.

Los niveles de participación varían según la experiencia y hablan de la intensidad participativa. Atendiendo a la adaptación que hacen Brager y Specht (1973) de la escalera de Arnstein (1969) sobre los niveles o grados de participación ciudadana, existen seis etapas que van desde la no-participación hasta los procesos de control total del poder en las decisiones políticas. Desde el rol pasivo de “receptor de información”, pasando por el estadio de “objeto de consulta”, al estadio medio de “planificación conjunta” y estadios superiores de participación que implican el ejercicio de control “por delegación” o de forma directa.

Como señalan Del Pino y Colino (2003) cuanto más se asciende en el nivel de participación menos experiencias implementadas pueden encontrarse.

Es evidente, que las decisiones tomadas a través de procesos participativos no solo alcanzan una mayor legitimidad, sino que también resultan más útiles a nivel local, promoviendo una mayor transparencia y corresponsabilidad en la gestión pública (Fung y Wright, 2001). A pesar de que la participación ciudadana permite que las políticas se alineen de manera más precisa con las necesidades reales de la gente, y contri-

buye a reducir los conflictos sociales, no se eliminan los desafíos de inclusión inherentes a la democracia representativa, pues de no estar alerta reproducen sus mismos fallos. Las barreras que pueden desequilibrar y dificultar la participación efectiva de la ciudadanía suelen ser: la falta de habilidades para acceder al conocimiento, el nivel educativo de la población, la desmotivación que provocan diferentes situaciones, las desigualdades de género y el propio desconocimiento de los procesos participativos. De tal forma que acaba siendo una élite ciudadana la que siempre participa y se adueña de la voz del resto de la ciudadanía, convirtiéndose así en intermediarios entre el pueblo y el poder local. En este sentido, tal y como indican Irvin y Stansbury (2004), la participación ciudadana también puede generar resultados mixtos en términos de satisfacción pública, desafíos de inclusión de todos los sectores sociales e ineficiencia ante situaciones de alta conflictividad social. Otras barreras que debe enfrentar la participación ciudadana en la toma de decisiones locales son: la resistencia institucional, la alta burocratización de los procedimientos o la ausencia de una previa cultura y estructuras participativas que dificultan su desarrollo. En muchas ocasiones, las estructuras organizativas de las entidades locales acaban tratando estas herramientas como amenazas en lugar de como oportunidades (Kurkela, et al., 2023; Sirianni, 2009).

A su vez, persisten importantes desigualdades de género en el acceso y la posibilidad de influencia dentro de estos espacios participativos. La teoría feminista ofrece un marco para el análisis de las estructuras sociales y culturales y cómo estas han relegado históricamente a las mujeres al ámbito doméstico, limitando su participación en la esfera pública (Fraser, 1990; Young, 2002). La incorporación de una perspectiva de género en el análisis de la participación ciudadana permite identificar los obstáculos que enfrentan las mujeres, como la sobrecarga del trabajo doméstico no remunerado, el escaso tiempo privado del que disponen las mujeres y la falta de representación en los procesos de toma de decisiones (Phillips, 2000; Brenya, Mensah y Nyarko, 2015). Estos factores contribuyen a perpetuar la exclusión de las mujeres y a reforzar las desigualdades de poder entre los géneros, de ahí la importancia que esta autora confiere al esfuerzo que se debe realizar para que las herramientas democráticas sean realmente representativas de la diversidad social y verdaderamente inclusivas.

Según diversos estudios (Norris, 2002; Fraser, 1990) la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones públicas difiere de la de los hombres, debido a factores sociales y culturales como la división del trabajo en el hogar, las normas de género y el diseño de las estructuras de oportunidad participativa. De tal forma que la variable género ejerce una influencia determinante en el acceso a los espacios diseñados para la participación ciudadana, y también en la manera en la que se participa (frecuencia, intensidad, visibilidad...). En este contexto, las mujeres enfrentan barreras sistémicas que limitan su participación en comparación con los hombres, normalmente relacionadas con las expectativas sociales, motivacionales, así como con determinadas normas sociales y sesgos institucionales que, de manera implícita o explícita, desalientan la participación de las mujeres en dichos procesos (Chan et al., 2022).

La socióloga estadounidense Joan Acker (2006) explica que las organizaciones no son neutrales en cuanto a género, clase o raza, sino que están estructuradas de manera que perpetúan y refuerzan las desigualdades existentes. Introduce el término de “regímenes de desigualdad” para describir cómo estas desigualdades están profundamente arraigadas en las prácticas organizacionales cotidianas, las jerarquías de poder y las normas culturales, lo que dificulta su erradicación si no es a través de cambios estructurales profundos y deliberados. Esos mismos patrones de desigualdad pueden influir en cómo se estructuran y operan los procesos participativos en la toma de decisiones públicas y moldean el estilo participativo de hombres y mujeres.

Además, la interseccionalidad del género sumado a otros factores sociales, como el nivel socioeconómico o la educación, complican aún más las dinámicas participativas. Phillips (1995) aborda los procesos participativos desde la perspectiva de la justicia representativa, argumentando que la inclusión de mujeres y minorías en estos procesos es fundamental para garantizar que las decisiones políticas sean verdaderamente representativas de las necesidades y experiencias de toda la población. Los modelos democráticos que no prestan la atención suficiente a quiénes componen las mesas de decisión y que no atienden la justa representación de la diversidad social en los procesos participativos, pueden conducir a la perpetuación de desigualdades estructurales. Por ejemplo, las mujeres de entornos marginados pueden enfrentarse a desafíos

complejos que dificultan su compromiso cívico y agrandan su situación de desventaja social (De Piccoli y Rollero, 2009). De tal forma que los procesos participativos son tanto una oportunidad como un desafío para avanzar en la igualdad de género, al permitir utilizar herramientas correctoras que inciden en la toma de decisiones y promueven cambios en las políticas públicas y en las dinámicas de poder, superando las barreras de género. Para ello, en el propio diseño de estas, hay que tomar conciencia acerca de su inclusividad y efectividad en la promoción de la igualdad. De no ser así, tal y como adelantan diversos estudios (Brenya et al., 2015; Fraune, 2015a; Haque, 2003) los hombres tienen una mayor probabilidad de involucrarse de una manera más activa en los espacios de poder.

Atendiendo a los temas que se abordan en los procesos, también existen diferencias de género, es decir, existe una clara sectorización por género en las áreas temáticas de interés. Fraune (2015b) destaca que, en contextos donde la gobernanza local está fuertemente dominada por hombres, las mujeres a menudo enfrentan un entorno que puede ser poco acogedor o incluso hostil, lo que desalienta su participación. En su estudio sobre la participación social en Alemania en procesos de toma de decisiones sobre energías renovables, las dinámicas de poder dentro de estos espacios hicieron que las mujeres se sintieran excluidas o subestimadas, lo que reduciría aún más sus oportunidades de influir en las decisiones locales en esas áreas temáticas. Por lo tanto, es evidente que las diferencias de género no solo se reflejan en la cantidad de participación, sino también en las temáticas en las que hombres y mujeres se sienten capacitados para participar. Esta sectorización tiene implicaciones profundas para la equidad de género en la gobernanza y en el poder local, lo que hace pertinente el diseño de políticas públicas participativas que aborden este tipo de desigualdad estructural a través de estrategias que no solo busquen incrementar el número de mujeres en estos espacios, sino también garantizar que su participación sea relevante y pueda contribuir a una toma de decisiones más inclusiva y representativa de toda la comunidad.

Se han realizado numerosas investigaciones o estudios de caso para acercarse al fenómeno de la participación ciudadana y sus efectos en la gestión pública en sectores como en la educación, la salud o la gestión urbana (Blakeley, 2010; Röcke, 2009; Ibarra, Gomá y Martí, 2018). El presupuesto participativo en Porto Alegre, Brasil, es uno de los ejemplos más emblemáticos de cómo la inclusión ciudadana puede transformar la gobernanza local y servir como un modelo de democracia deliberativa (Baiocchi, 2001).

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) realizó un señalado informe en 2018 titulado *Gobernanza Participativa local: Construyendo un Nuevo Marco de Relación con la Ciudadanía*. Dicho informe analizaba diferentes iniciativas implementadas en municipios españoles, destacando las mejores prácticas y sus principales inconvenientes. Entre los desafíos que enfrentan la mayoría de las experiencias está la dificultad de movilizar a la ciudadanía. La apatía y el desinterés o desmotivación por los asuntos públicos es uno de los frenos a considerar. Otro de los desafíos es asegurar que, en su diseño, los procesos sean inclusivos y reflejen la diversidad de las comunidades.

En la Región de Murcia, la participación ciudadana ha sido ampliamente estudiada, especialmente en relación con la gobernanza local y la planificación urbana. Diversas investigaciones, como las realizadas por la Cátedra Abierta para la Innovación y la Participación Ciudadana, han explorado cómo las dinámicas políticas locales y la estructura social influyen en la participación ciudadana en la gestión pública. Un estudio destacado examina de qué manera variables como el tamaño de los municipios, la ideología de los gobiernos locales y la estructura asociativa, inciden en la intensidad de la participación ciudadana, subrayando la necesidad de establecer nuevos sistemas de relación entre políticos, funcionarios y ciudadanos para mejorar la gobernabilidad y legitimar las decisiones institucionales, a pesar de las tensiones inherentes al poder que esto puede generar (Clavero y García, 2024). Otro estudio compara la influencia de los partidos políticos en la transparencia y la participación en los sitios web municipales de diversas regiones españolas, incluyendo Murcia, revelando que los partidos de izquierda y algunos partidos emergentes promueven una mayor transparencia y participación, especialmente en municipios de mayor tamaño poblacional (Paricio-Esteban et al., 2023). Todo ello indica que la participación ciudadana no solo depende de la voluntad política, sino también de la capacidad de los ciudadanos para involucrarse de manera efectiva, lo que requiere de la adquisición de competencias específicas para asegurar una participación significativa y democrática.

2.2. Algunas evidencias sobre género y participación en la literatura

La literatura ha evidenciado que el género resulta una variable relevante a la hora de categorizar el grado y la forma de participación ciudadana. Un problema que persiste en la mayoría de las democracias es el bajo nivel de participación de las mujeres en los asuntos públicos. Aunque votan al mismo nivel que los hombres, generalmente están menos interesadas en la política y son menos propensas a participar activamente en campañas o actividades de esta naturaleza (Beauregard 2014; Hern, 2016). A las cuestiones de género ligadas al proceso de socialización y la configuración de una sociedad con una clara división de espacios (público/privado-hombres/mujeres) se unen aspectos socioculturales de carácter formal e informal que se traducen en prejuicios persistentes contra las mujeres en cargos públicos (Krook y Mackay 2011).

Un hecho evidente es que, para que se dé la participación, los asuntos a tratar deben ser del interés de la ciudadanía. No obstante, independientemente de esta premisa, algunas investigaciones ponen de manifiesto que los hombres suelen participar en la elaboración de políticas de forma más intensa que las mujeres. Cuando la exigencia de rendimiento es mayor, el porcentaje de ciudadanos varones que participan aumenta más rápidamente, mientras que el aumento del porcentaje de mujeres se ralentiza. También se han hallado diferencias en la preferencia por unos canales u otros para recibir información política (Fu y Fu, 2008).

Si bien son importantes los intereses, preferencias y actitudes individuales en este terreno, los factores culturales, sociales, políticos y las diferencias de género resultan no menos relevantes. Algunos estudios dan cuenta de este hecho. El citado estudio de caso de Cornelia Freune (2015) sobre la participación ciudadana en la generación de energías renovables puso de manifiesto diferencias entre mujeres y hombres en la tasa media de participación ciudadana, el importe medio de la inversión y los órganos de toma de decisiones.

Por su parte, el estudio de Schlozman et al., (1995), si bien encuentra más similitudes que diferencias entre mujeres y hombres, e identifica una semejanza sustancial en el patrón general de los actos participativos que llevan a cabo, demuestra las diferencias en la cantidad y calidad de la participación de unos y otras. Los activistas masculinos y femeninos se especializan en distintas formas de actividad, obtienen distintas gratificaciones por su participación y exhiben diferentes preocupaciones políticas en su participación. Sus hallazgos indican un menor activismo de las mujeres. Con respecto a las gratificaciones que conlleva la participación, también encuentra similitudes en cuanto a la forma en que recuerdan los motivos de su actividad. Hombres y mujeres abordan cuestiones similares; sin embargo, cuando se trata del contenido de la participación, hombres y mujeres hablan con voces diferentes, y las cuestiones educativas y el aborto pesan especialmente en las agendas políticas de las activistas femeninas. En suma, parece que, si bien la cantidad favorece a los hombres, dado que participan en mayor número que las mujeres en los asuntos de interés público, las mujeres lo hacen con una mayor intensidad y son más activas en las asociaciones en las que participan (Itzhaky y York, 2000).

Estas diferencias también se observan en las motivaciones que conducen a la participación. La investigación de Anthony et al., (2004) encontró más diferencias que similitudes en la participación en cuestiones medioambientales, entre hombres y mujeres. En su estudio, basado en una encuesta del Departamento de Conservación Medioambiental del Estado de Nueva York, realizada entre 1992 y 1999, se analizaron tres aspectos: las diferencias de género en las motivaciones que llevan a participar a unos y a otros, las características preferidas del proceso y los criterios utilizados para evaluar su éxito. La participación de los hombres estuvo motivada con más frecuencia por una petición de una entidad relacionada con la vida salvaje. Las mujeres daban más importancia a que los procesos contaran con una facilitación imparcial, y a la oportunidad de intercambiar ideas e información con el organismo. Los hombres dieron más importancia al uso de información científica en la toma de decisiones. Por otra parte, en el estudio también se observó que el nivel educativo desempeña un papel importante en las diferencias de género observadas.

Estas diferencias de motivación están relacionadas con los distintos intereses de mujeres y hombres, que pueden ser interpretados a partir de un proceso de socialización diferencial según sexo. Ello explicaría una mayor participación de las mujeres en asociaciones relacionadas con la maternidad o de carácter social, frente un asociacionismo de carácter político o económico, más frecuente entre los hombres, como se com-

probará en el presente estudio. Esta motivación resulta de interés, especialmente cuando supone la apertura de espacios públicos nuevos y alternativos capaces de acoger demandas específicas. En este sentido, la investigación de Cirera et al., (2020) sobre la participación ciudadana post catástrofe, en este caso tras el terremoto y tsunami ocurrido en Chile en 2010, evidenció que las mujeres son las más activas en contextos de precariedad y vulnerabilidad. Sin embargo, no es habitual introducir perspectiva de género en estudios similares. Otras investigaciones evidencian una mayor implicación de las mujeres en políticas de participación ciudadana cuando ostentan cargos, como puede ser la alcaldía de una localidad. En este sentido, se puede decir que el aumento de mujeres electas influye positivamente en la implementación de políticas que permitan una información y comunicación más transparente y que promuevan una mayor inclusión de los ciudadanos en el debate público (Herrero-Gutiérrez, 2021).

Desde el punto de vista de los efectos y consecuencias de la participación ciudadana, el empoderamiento ha sido uno de los resultados más evidentes. No se ha encontrado literatura concluyente sobre las diferencias de este efecto en función del género, aunque algunas investigaciones, como la de Itzhaky y York (2000) con activistas de un barrio desfavorecido de Israel, vieron cómo se otorgaban significados y niveles diferentes a la participación en su relación con el empoderamiento. Los resultados indicaban tres niveles, siendo el primero de ellos, la participación organizacional (asistencia e involucramiento formal), el segundo, la participación en la toma de decisiones (participación real) y el tercero y último, sentirse representante de los demás (simbólico y participación política percibida por otros). Según el estudio, las mujeres parecían sentirse empoderadas al alcanzar los dos primeros niveles, mientras que los hombres necesitaban llegar al tercer nivel para sentir el empoderamiento. Estos análisis estaban en sintonía con los hallazgos de Abrahams (1996), Browne (1995) y Feldman y Stall (1994) sobre mujeres desfavorecidas por motivos étnicos, edad o estatus socioeconómico. Lo que comparten estos análisis es que las diferentes formas de participar y conseguir satisfacción con estos procesos se ven afectados por el género. La forma de alcanzar el empoderamiento también difiere.

3. Objetivos y metodología

El presente trabajo tiene como objetivo identificar los factores que influyen en las diferencias de género en la participación ciudadana dentro de los gobiernos locales de la Región de Murcia. Para ello, se han utilizado los datos recopilados en la I Encuesta de Participación Ciudadana de la Región de Murcia realizada por la Cátedra Abierta para la Innovación y la Participación de la Universidad de Murcia y de la Universidad Politécnica de Cartagena.

3.1. Objetivos

El objetivo general del artículo es conocer si el género actúa como factor moderador de la participación. Concretando este tema en objetivos específicos, se persigue, en primer lugar, conocer si existen diferencias en la concepción de la participación ciudadana en función del género. En segundo lugar, identificar si existe una discriminación en el conocimiento, las formas y el grado de participación en relación con el género. Por último, se trata de conocer si el género influye en la confianza sobre la efectividad de la participación ciudadana.

Estos objetivos se concretan en las hipótesis de investigación que sustenta la literatura sobre este tema. Son las siguientes:

Hipótesis 1: el género influye en el significado de la participación ciudadana, de manera que las mujeres tienden a conceptualizar la participación ciudadana como un medio para el empoderamiento

comunitario y la justicia social, mientras que los hombres tienden a centrarse más en la participación política formal y en la influencia en la toma de decisiones institucionales (Itzhaky y York, 2000).

Hipótesis 2: el género incide en el grado de conocimiento de las formas de participación ciudadana, de tal manera que las mujeres, debido a las barreras educativas, sociales y culturales, tienden a tener menos conocimiento sobre las formas institucionalizadas de participación ciudadana en comparación con los hombres (Fu y Fu, 2008).

Hipótesis 3: las mujeres participan en mayor medida en espacios no institucionalizados (asociaciones vecinales, AMPA...) que en formas institucionalizadas (partidos políticos y votaciones), debido a las barreras estructurales y culturales que enfrentan en los espacios formales de la política (Cirera et al., 2020; Sunmi, 2004).

Hipótesis 4: el género influye en la valoración de la efectividad de la toma de decisiones a partir de la participación. Las mujeres tienen una valoración más positiva sobre la efectividad de estas, dado el empoderamiento que supone la participación (Abrahams, 1996; Browne, 1995; Feldman y Stall, 1994).

Hipótesis 5: el género incide en la motivación hacia la participación (asuntos diferentes) (Anthony et al., 2004; Schlozman et al., 1995; Itzhaky y York, 2000).

Teniendo en cuenta la literatura sobre el tema y las hipótesis planteadas, este trabajo se propone indagar qué diferencias se establecen en la participación ciudadana entre hombres y mujeres. Para alcanzar este objetivo general, se plantean 4 objetivos específicos.

Objetivo específico 1: examinar si el género influye en el significado de la participación ciudadana.

Objetivo específico 2: analizar la influencia del género en el grado de conocimiento de las formas de participación ciudadana.

Objetivo específico 3: comprobar si las mujeres participan en mayor medida en espacios no institucionalizados (asociaciones vecinales, AMPAs, etc.) y los hombres en mayor medida en formas institucionalizadas (partidos políticos y sindicatos).

Objetivo específico 4: contrastar la incidencia del género en la motivación hacia la participación (cuantitativamente).

3.2. Diseño de la investigación

Los datos analizados para esta investigación provienen de la I Encuesta de Participación Ciudadana de la Región de Murcia desarrollado por la Cátedra Abierta para la Innovación y la Participación (CAIP) de la Universidad de Murcia entre los años 2023 y 2024.

3.2.1 Descripción de la muestra

Para la realización de esta encuesta se ha diseñado un cuestionario estructurado en 23 preguntas cerradas. La muestra está compuesta por 602 entrevistas telefónicas realizadas a personas mayores de 18 años empadronadas en la Región de Murcia. La selección de la muestra se llevó a cabo mediante sistema de afijación proporcional de cada punto de muestreo (municipios) de acuerdo con el tamaño poblacional de los mismos, con selección aleatoria de las unidades últimas (individuos) por cuotas generales de sexo y edad, utilizando como referencia los datos consolidados del Padrón de población (INE, 2023). El error estadístico máximo de los datos totales obtenidos con esta muestra, asumiendo los estándares del muestreo aleatorio simple, es del 4.1%, con una probabilidad del 95.5% (2 sigmas) y $P=Q$. El método para realizar las entrevistas fue a través de telefonía móvil, con un control de campo realizado al 10% de la población encuestada. El trabajo de campo se realizó entre el 27 de noviembre al 11 de diciembre de 2023.

3.2. Métodos de análisis de datos

Debido a las características de la encuesta y su diseño, en el que las variables utilizadas son no paramétricas (nominales y ordinales), se optó por la realización de un análisis comparando proporciones, tomando el género como variable discriminante. Así, se utilizó la prueba de χ^2 para contrastar la probabilidad de que las distribuciones en variables no métricas sean estadísticamente significativas y no fruto del azar. Este estadístico establece que la hipótesis nula no será estadísticamente significativa cuando $p > 0,05$. Y, por tanto, el análisis no permite la comparación entre las diferentes categorías, ya que no se establece una garantía de fiabilidad para las frecuencias observadas, ya que las variables podrían estar relacionadas.

Complementariamente a la utilización de χ^2 (χ^2), en aquellas distribuciones con significación $p < 0,05$, se procedió al uso de los estadísticos V de Cramer (para variables con más de 2 categorías) o Phi (variables con 2 categorías). Estas pruebas miden el grado de asociación entre variables y sus valores oscilan entre 0 y 1, siendo mayor el grado de asociación a medida que se acercan a la unidad.

Finalmente, ya contrastada la validez de la distribución y el grado de relación entre variables, se procedió a comparar la puntuación de las diferentes categorías de variables.

Estructura del análisis

Como se ha mencionado en las hipótesis y objetivos se toma como variable principal el género (sexo) de los entrevistados, con el fin de detectar diferencias entre hombres y mujeres y permitiendo evaluar el impacto de ser mujer en las distintas formas y niveles de participación ciudadana.

La estructura del análisis se divide en cuatro apartados que corresponden a cada uno de los objetivos secundarios utilizando 4 preguntas del cuestionario (Tabla 1), de las cuales 3 se subdividen en varios apartados. En el objetivo 3 *comprobar si las mujeres participan en mayor medida en espacios no institucionalizados*, se optó por una selección de cinco categorías agrupadas en dos bloques (espacios de la participación no institucionalizados e institucionalizados).

Tabla 1. Variables utilizadas para el análisis de la participación ciudadana

P1 Significado de la participación ciudadana (grado de acuerdo o desacuerdo con diferentes definiciones, variable ordinal)
<ul style="list-style-type: none"> • P1.1. a) Todo aquello que tiene que ver con la participación política y electoral • P1.2. b) La organización de la ciudadanía en la defensa de diversos temas más generales (ecología, feminismo, etc.) • P1.3. c) La participación de la ciudadanía en las actuaciones que mejoren el barrio o el municipio
P2. Conocimiento de los diferentes mecanismos de participación ciudadana (variable nominal dicotómica Si/No)
<ul style="list-style-type: none"> • P2.1. Presupuestos participativos • P2.2. Asambleas ciudadanas • P2.3. Referéndum o consultas populares • P2.4. Juntas municipales
P6. Pertenencia y participación a diferentes tipos de asociaciones (variable nominal, 3 categorías)
No institucionalizados
<ul style="list-style-type: none"> • P6.3. Asociación de vecinos • P6.4. Asociación religiosa/parroquia • P6.6. AMPA (Asociación de madres y padres en centros de educativos)
Institucionalizados
<ul style="list-style-type: none"> • P6_6 Sindicato o asociación de empresarios • P6_7 Partido político
P16. Si tuviese la oportunidad de participar, ¿en qué tipo de asuntos le gustaría hacerlo principalmente (variable nominal, 5 categorías)

Fuente: CAIP (2024)

4. Resultados

4.1. El género y el significado de la participación ciudadana.

Esta parte del análisis busca identificar si el género influye en el nivel de acuerdo o desacuerdo sobre lo que representa para los encuestados el término participación ciudadana. Para ello, se han seleccionado los tres apartados que conforman la *P1. Significado de la participación ciudadana*, que son: participación política y electoral, organización de la ciudadanía para la defensa de intereses generales y actuaciones que mejoren el entorno.

4.1.1. Género y participación ciudadana entendida como “Todo aquello que tiene que ver con la participación política y electoral”.

Para este primer análisis se utilizaron los datos correspondientes a la *pregunta P1.1. Todo aquello que tiene que ver con la participación política y electoral* del cuestionario con el fin de indagar si existen diferencias entre las categorías hombres y mujeres. El número de casos utilizado fue de 577 entrevistas, lo que equivale a un 95,8% de la muestra (N 602).

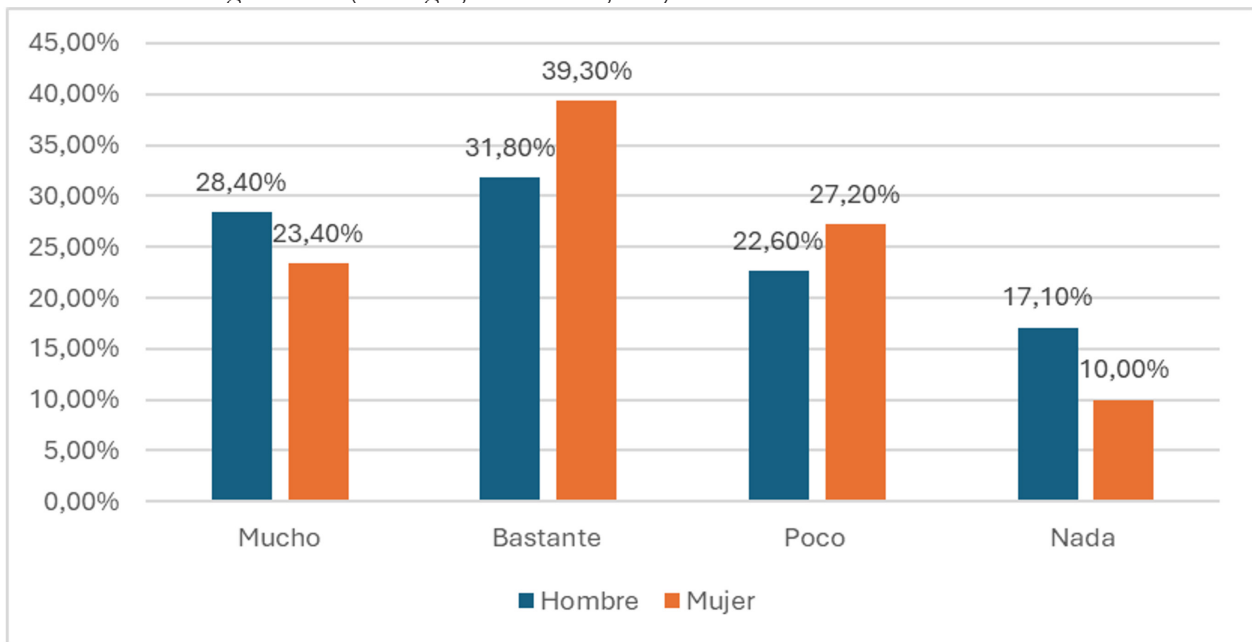
Con el objeto de contrastar una desigual distribución en la respuesta según género, se procedió a realizar la prueba de χ^2 de Pearson. El resultado obtenido (χ^2 4,604, gl. 3, Sig. 0,203) muestra un nivel de significación por encima de 0,05. Lo que nos lleva a aceptar la hipótesis nula de que no existe una diferencia estadísticamente válida entre las respuestas dadas por hombres y mujeres ante el grado de acuerdo o desacuerdo con lo que significa la participación entendida como: *Todo aquello que tiene que ver con la participación política y electoral*. Para el total de la muestra el grado de acuerdo es alto ya que el 55% de los encuestados están bastante de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación. Mientras que los que muestran su rechazo a esta definición son el 19,8%.

4.1.2. Género y participación ciudadana entendida como “La organización de la ciudadanía en la defensa de diversos temas más generales (ecología, feminismo, etc.)”.

En esta segunda aproximación se analizan los datos correspondientes a la *pregunta P1.2. La organización de la ciudadanía en la defensa de diversos temas más generales (ecología, feminismo, etc.)* para averiguar si hombres y mujeres valoran de distinta manera esta afirmación. El número de casos utilizado fue de 582 entrevistas, lo que equivale a un 96,7% de la muestra (N 602).

El resultado obtenido de la prueba de contraste de Chi-cuadrado (χ^2 10,362, gl. 3, Sig. 0,016) muestra un nivel de significación menor a 0,05, lo que indica diferencias de distribución respecto a las categorías de la variable género. Como la variable *P1.2. La organización de la ciudadanía en la defensa de diversos temas más generales* tiene más de dos categorías al analizar la asociación de variables se consideró más adecuado la utilización del estadístico V de Cramer. El resultado (V de Cramer 0,132, Sig. 0,16) nos indica que, aunque existe una relación entre el género y concebir la ciudadanía como la organización en la defensa de temas de intereses generales, esta vinculación entre ambos ítems es débil, en términos porcentuales equivaldría a un 13,2%.

Figura 1. Grado de acuerdo según género: P.1.2 La organización de la ciudadanía en la defensa de diversos temas más generales (ecología, feminismo, etc.)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de CAIP (2024)

Si se analizan los porcentajes según las categorías de respuesta se aprecia que, aunque hombres y mujeres puntúan más en afirmar que están bastante de acuerdo con la afirmación *organización de la ciudadanía en la defensa de diversos temas más generales*, son las mujeres las que tienen mayor porcentaje de consenso (39,30%, 114) frente a los hombres (31,8%, 93) siendo la diferencia entre ambos grupos de 7,5 puntos favorable a las mujeres. Sin embargo, las mujeres rechazan esta definición en menor proporción (10%, 29) frente a un 17,1% (50) de los hombres. En general, (Figura 1) se puede apreciar que para el total de la muestra los valores *Muy de acuerdo* y *Bastante de acuerdo* concentran el 61,5% (362) del total de la muestra para ambos sexos.

4.1.3. Género y participación ciudadana entendida como “La participación de la ciudadanía en las actuaciones que mejoren el barrio o el municipio”.

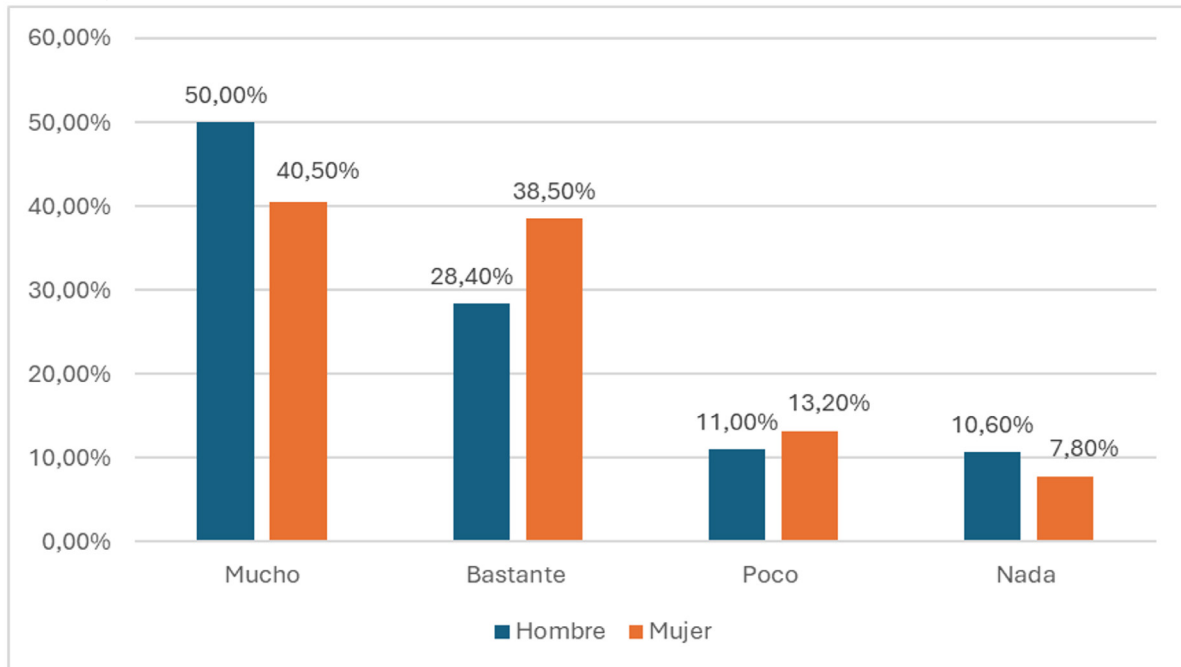
En este tercer análisis se consideran los datos correspondientes a la pregunta P1.3. *La participación de la ciudadanía en las actuaciones que mejoren el barrio o el municipio*, para averiguar si hombres y mujeres valoran de distinta manera esta afirmación. El número de casos utilizado fue de 588 entrevistas, lo que equivale a un 97,7% de la muestra (N 602). Según el resultado obtenido de la prueba de contraste de Chi-cuadrado (χ^2 9,268, gl. 3, Sig. 0,026) su nivel de significación valida la hipótesis de diferencia de puntuaciones según género. El resultado de la prueba V de Cramer (0,126, Sig. 0,26) muestra una relación débil entre ambas variables, lo que equivaldría porcentualmente a un 12,6%.

Al igual que en el anterior subapartado, se puede apreciar que para el total de la muestra los valores *Muy de acuerdo* y *Bastante de acuerdo* concentran el 78,7% (463) del total de la muestra. Si se analizan los porcentajes según las categorías de respuesta (Figura 2) se aprecia que, aunque hombres y mujeres puntúan más en afirmar estar muy de acuerdo con la afirmación *La participación de la ciudadanía en las actuaciones que mejoren el barrio o el municipio* (45,2%, 266), son las mujeres las que tienen un menor porcentaje dentro de esta categoría (40,5%, 120) frente a los hombres (50%, 146) con una diferencia entre grupos de 9,5 puntos favorable a los segundos.

A su vez, las mujeres están en mayor medida bastante de acuerdo con esta definición (38,5%, 114) frente a un 28,4% (50) entre los hombres, con una distancia de género de 10,1 puntos. Esta es la mayor diferencia entre sexos dentro de esta variable. En contraste, las respuestas que muestran poca aceptación o

rechazo a esta afirmación sobre el significado de la participación ciudadana, tienen menor porcentaje y sus diferencias entre sexos son mucho menores y poco significativas, no superando los 3 puntos, tal y como se muestra en la Figura 2.

Figura 2. Grado de acuerdo según género: P.1.3 La participación de la ciudadanía en las actuaciones que mejoren el barrio o el municipio



Fuente: elaboración propia a partir de datos de CAIP (2024)

4.2. Género y grado de conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana

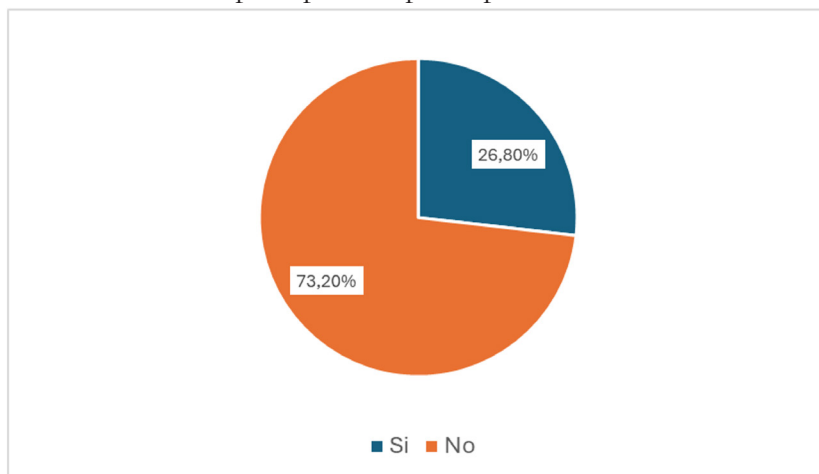
En este segundo apartado se presenta el análisis que tiene como objeto contrastar si el género influye en el nivel de conocimiento que se tiene sobre diferentes mecanismos de la participación ciudadana. Con este fin, se han seleccionado los resultados de los cuatro elementos que configuran la pregunta P.2. *Conocimiento de los diferentes mecanismos de participación ciudadana*. Son: presupuestos participativos, asambleas ciudadanas, referéndum o consultas populares y juntas municipales. La respuesta a esta pregunta se plantea como una variable dicotómica con formada por las categorías *Sí* y *No*. Por lo que, tras el contraste de la prueba de χ^2 , como el género también posee dos categorías el estadístico usado para medir la simetría de variable será Phi.

4.2.1. Género y grado de conocimiento de los presupuestos participativos como mecanismo de participación.

En este primer subapartado comenzaremos por comparar el nivel de conocimiento de la población según sexo acerca de los presupuestos participativos como tipo de actuación en la esfera de la participación ciudadana. Para esta pregunta el número de entrevistas válidas es de 601, lo que equivale a un 99,8% de la muestra (N 602).

Según el resultado obtenido de la prueba de Chi-cuadrado (χ^2 8,089, gl. 1, Sig. 0,004) su nivel de significación valida la hipótesis de diferencia de puntuaciones según género. El resultado de la prueba Phi (0,116, Sig. 0,004) muestra una relación débil entre ambas variables, lo que equivaldría nivel de correlación de un 11,6%.

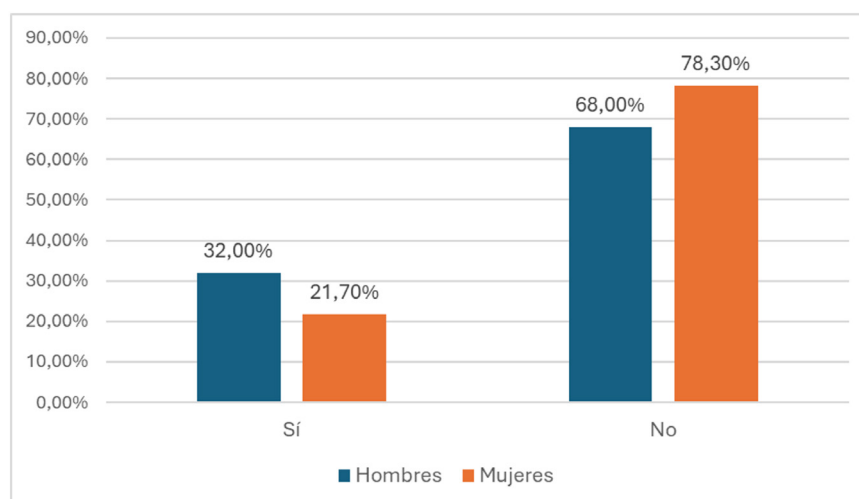
Figura 3. Conocimiento de los presupuestos participativos como mecanismo de participación (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de CAIP (2024)

La Figura 3 muestra los porcentajes totales respecto al conocimiento de los presupuestos participativos. Se aprecia que, para el total de la muestra, la proporción es más elevada entre aquellos que no conocen este mecanismo de participación ciudadana con un 73,2% (440), frente a los que manifiestan saber de su existencia, el 26,8% (161).

Figura 4. Género y grado de conocimiento de los presupuestos participativos como mecanismo de participación



Fuente: elaboración propia a partir de datos de CAIP (2024)

Al comparar el nivel de conocimiento que tienen los hombres y las mujeres de los presupuestos participativos como instrumento de la actuación ciudadana (Figura 4). Se pone de manifiesto que son los hombres aquellos que mayor en grado manifiestan estar conscientes de su existencia (32,0%, 95). Por su parte, las mujeres en esta misma categoría tienen menor conocimiento de los presupuestos participativos y se sitúan a una distancia de 10,3 puntos (21,7%, 66). La mayoría de los hombres (68,0%,202) y, en mayor medida aún, las mujeres (78,3%, 238) desconocen este tipo de acción.

4.2.2. Género y grado de conocimiento de asambleas ciudadanas como mecanismo de participación

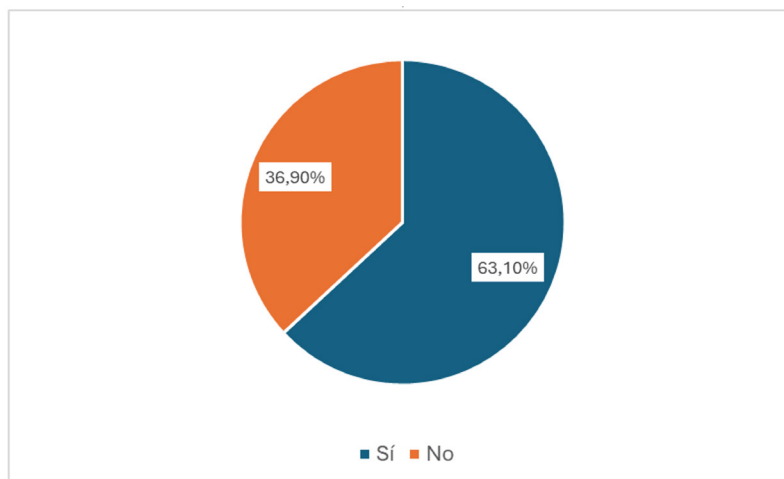
A continuación, analizaremos el nivel de conocimiento de la población según sexo en relación con las asambleas ciudadanas como forma participación ciudadana. Para este análisis el número de casos utilizados asciende a 598, a un 99,5% del total de la muestra (N 602).

El resultado de la prueba de χ^2 de Pearson (χ^2 0,060, gl. 1, Sig. 0,807) permite dar por válida la hipótesis nula de igualdad de distribuciones entre categorías, lo que indica que no existen diferencias significativas según el género del entrevistado. Así, se aprecia que para el total de la muestra aquellos que conocen este mecanismo de participación se sitúan en un 50,2% (300).

4.2.3. Género y grado de conocimiento de Referéndum o consultas populares como mecanismo de participación

Esta parte lleva a cabo el análisis entre hombres y mujeres sobre el nivel de conocimiento de los referéndum o consultas populares como mecanismo de acción ciudadana. Para esta exploración el número de casos utilizados es de 599, a un 99,5% del total de la muestra (N 602). Según el resultado obtenido de la prueba de Chi-cuadrado (χ^2 9,511, gl. 1, Sig. 0,002) su nivel de significación valida la hipótesis de diferencia de puntuaciones según género. El resultado de la prueba Phi (0,126, Sig. 0,002) muestra una relación débil entre ambas variables, lo que equivaldría a un nivel de correlación de 12,6%.

Figura 5. Grado de conocimiento de Referéndum o consultas populares como mecanismo de participación (%)

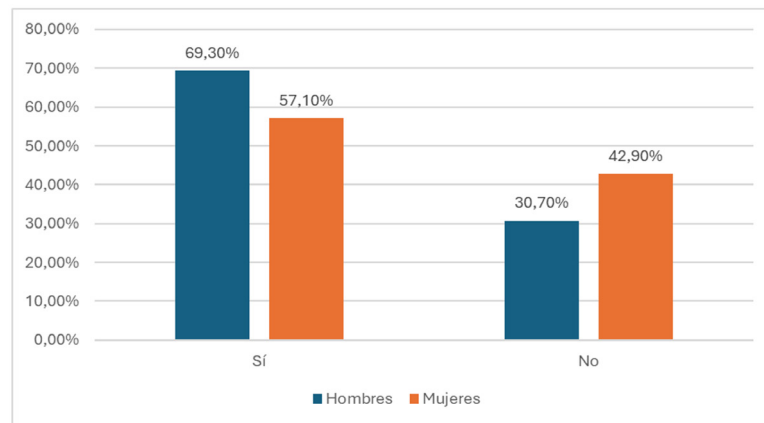


Fuente: elaboración propia a partir de datos de CAIP (2024)

En la Figura 5 se nos ofrecen los datos totales de la muestra sobre el conocimiento o desconocimiento de los *referéndum o consultas populares como mecanismo de participación*. En este caso, la proporción es más elevada entre aquellos que identifican alguna de estas formas de participación ciudadana con un 63,1% (378), frente a los que ignoran su existencia, el 36,9% (221).

En la Figura 6 se muestran el nivel de conocimiento que hombres y mujeres tienen sobre los *Referéndum o consultas populares como mecanismo de participación*. Se aprecia que los hombres son aquellos que en más alto grado manifiestan ser conscientes de su existencia (69,30%, 95). Por su parte, las mujeres en esta misma categoría, aunque también más de la mitad, afirman conocer este mecanismo de participación, situándose 10,3 puntos por debajo (57,10%, 66). Por su parte, el 30,7% (91) de los varones y el 42,9% (130) de las mujeres no identifican este elemento de la participación ciudadana.

Figura 6. Género y grado de conocimiento de Referéndum o consultas populares como mecanismo de participación



Fuente: elaboración propia a partir de datos de CAIP (2024)

4.2.4. Género y grado de conocimiento de Juntas municipales como mecanismo de participación

Por último, se estudia la diferencia de respuesta según el género de los entrevistados sobre el grado de conocimiento de las juntas municipales como forma de participación. Para esta exploración el número de casos utilizados es de 600, a un 99,7% del total de la muestra (N 602).

El resultado de la prueba de χ^2 de Pearson (χ^2 0,668, gl. 1, Sig. 0,414) permite dar por válida la hipótesis nula de igualdad de distribuciones entre categorías, lo que indica que no existen diferencias significativas según el género del entrevistado. En total, aquellos que han mostrado el conocimiento de las Juntas municipales es de 67,3% (404).

4.3. Género y formas no institucionalizadas e institucionalizadas de la participación ciudadana.

Este tercer apartado trata la relación entre género y formas de participación no institucionalizadas y las institucionalizadas. De ahí que, se haya optado por dividir en dos secciones según esta división. La pregunta utilizada es la P6. *Dígame, por favor, si Ud. pertenece y participa activamente o pertenece, pero no participa activamente o no pertenece a cada uno de los siguientes tipos de asociaciones.* Esta pregunta está compuesta de un total de 11 tipos de organizaciones. No obstante, para un mayor ajuste con la hipótesis y objetivos, se seleccionaron 5 de ellas. De esta manera, dentro de las formas no institucionalizadas están: *las Asociaciones de vecinos, Asociación religiosa/parroquia y las Asociaciones de Madres y Padres de centros educativos (AMPAs).* En el segundo apartado, aquellas que representan a las formas institucionalizadas de participación son los *sindicatos o asociaciones de empresarios y los partidos políticos.*

4.3.1. Género y forma formas no institucionalizadas de la participación ciudadana

Asociación de vecinos

Aquellos que respondieron positivamente sobre su pertenencia y/o participación en una Asociación de vecinos ascienden a un total de 105, lo que representa un 17,44% del total de la muestra (N 602). Según el resultado obtenido de la prueba de Chi-cuadrado (χ^2 12,974, gl. 2, Sig. 0,002) su nivel de significación valida

la hipótesis de diferencia de puntuaciones según género. El resultado de la prueba V de Cramer (0,116, Sig. 0,004) muestra una relación media entre ambas variables, lo que equivaldría a un nivel de correlación de un 35,2%.

Tabla 2. Pertenencia y participación a Asociaciones de vecinos según género

	% dentro de cada categoría		N		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Pertenece y participa activamente	19,6	38,8	11	19	30
Pertenece, pero no participa activamente	19,6	0,0	11	0	11
No pertenece	60,7	61,2	34	30	64
Total	53,3	46,6	56	49	105

Fuente: elaboración propia a partir de datos de CAIP (2024)

El análisis de distribuciones según género (Tabla 2) muestra que en la primera categoría *Pertenece y participa activamente* en *Asociaciones de vecinos* son las mujeres las que en mayor medida forman parte activa de estas asociaciones (38,8%, 19) frente a los hombres con un 19,6% (11). Se aprecia que la distancia entre ambos sexos es considerable (19,2 puntos). En el segundo grupo vemos que la proporción de hombres que *Pertenece, pero no participa activamente* se sitúa en un 19,6% (11). Es significativo que en esta categoría no se encuentre ningún caso entre las mujeres. En último lugar, se encuentran las cifras más altas de toda la distribución, que corresponden con aquellos que responden *No pertenece*, siendo un 60,7% (34) para las mujeres y un 61,2% (30) en el caso de los varones.

Asociación religiosa/parroquia

Aquellos que respondieron positivamente sobre su pertenencia y/o participación en una Asociación religiosa o parroquia asciende a un total de 105, lo que representa un 17,44% del total de la muestra (N 602). En esta ocasión el resultado de la prueba de Chi² de Pearson (χ^2 5,859, gl. 2, Sig. 0,053) permite dar por válida la hipótesis nula de igualdad de distribuciones entre categorías, lo que indica que no existen diferencias significativas en la participación en la participación y pertenencia a este tipo de entidad. Sin embargo, esto puede ser debido a que la muestra es demasiado pequeña, lo que impide establecer valoraciones estadísticamente significativas para esta variable entre los resultados esperados y obtenidos para mujeres y hombres. Un dato que destacar para el total de la muestra es que la no pertenencia supone el 78,1% (82).

Asociaciones de madres y padres (AMPAs)

Aquellos que respondieron a su pertenencia y/o participación en una *Asociaciones de madres y padres (AMPAs)* asciende a un total de 105, lo que representa un 17,44% del total de la muestra (N 602). Según el resultado obtenido de la prueba de Chi-cuadrado (χ^2 7,319, gl. 2, Sig. 0,026) su nivel de significación valida la hipótesis de diferencia de puntuaciones según género. Por su parte, el resultado de la prueba V de Cramer (0,264, Sig. 0,0026) muestra una relación moderada entre ambas variables, lo que equivaldría nivel de correlación de un 26,4%.

El análisis de distribuciones según género (Tabla 3) indica que en la primera categoría *Pertenece y participa activamente* en *Asociaciones de Madres y Padres (AMPA)* son las mujeres las que en mayor medida forman parte activa de estas asociaciones (20,4%, 10) frente a los hombres con un 3,6% (2). Se aprecia que la distancia entre ambos sexos es considerable, 16,8 puntos. En el segundo grupo vemos que la proporción de hombres que *Pertenece, pero no participa activamente* se sitúa en un 12,5% (7) y un 10,2% (5) para las mujeres. En esta categoría las puntuaciones son próximas, solo 2,3 puntos. En último lugar, se encuentran las cifras más altas de toda la distribución que corresponden con aquellos que *No pertenece*, siendo un 69,4% (34) para las

mujeres y un 83,9% (47) en el caso de los varones. Cabe destacar que le pertenencia a este tipo de asociaciones viene mediada porque mujeres y/u hombres tengan menores a su cargo en edad escolar o escolarizados.

Tabla 3. Pertenencia y participación a Asociaciones de madres y padres (AMPAs) según género.

	% dentro de cada categoría		N		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Pertenece y participa activamente	3,6	20,4	2	10	12
Pertenece, pero no participa activamente	12,5	10,2	7	5	12
No pertenece	83,9	69,4	47	34	81
Total	53,3	46,6	56	49	105

Fuente: elaboración propia a partir de datos de CAIP (2024)

4.3.2. Género y forma formas institucionalizadas de la participación ciudadana.

Sindicatos o asociaciones de empresarios

Aquellos que respondieron positivamente sobre su pertenencia y/o participación en *un sindicato o asociación de empresarios* es de un total de 105, lo que representa un 17,44% del total de la muestra (N 602). No hay diferencia estadísticamente significativa en la distribución de respuestas según el género la prueba Chi² no muestra de significación estadística (χ^2 3,029, gl. 2, Sig. 0,220) para establecer diferencias entre hombres y mujeres. Un dato que destacar para el total de la muestra es que la no pertenencia a un sindicato asociación de empresarios se sitúa en el 79,0% (83).

Partidos políticos

En último lugar, analizaremos en qué medida la población encuestada pertenece y/o participa en *partido político*. Para esta pregunta el número de casos válidos fue de 104, lo que representa un 17,27% del total de la muestra (N 602). No hay diferencia estadísticamente significativa en la distribución de respuestas según el género (χ^2 5,403, gl. 2, Sig. 0,067). Al igual que sucedía en el caso de los sindicatos, para el total de la distribución, la no pertenencia a un partido político es muy alta 71,2% (74).

4.4. Género y motivación hacia la participación ciudadana.

En este último análisis, se pregunta a hombres y mujeres sobre el tipo de ámbito de la participación ciudadana en el que le gustaría participar. Para ello, se utiliza la pregunta *P16. Si tuviese la oportunidad de participar, ¿en qué tipo de asuntos le gustaría hacerlo principalmente?* Con el objetivo de averiguar si las puntuaciones según género divergen según el tipo de participación. El número de casos utilizado fue de 577 encuestados, lo que equivale a un 95,8% de la muestra total (N 602).

Según el resultado de la prueba de Chi-cuadrado (χ^2 13,771, gl. 4, Sig. 0,008) se rechaza la hipótesis de igualdad de distribuciones entre categorías y se observan diferencias de puntuaciones entre hombres y mujeres. El resultado del estadístico V de Cramer (0,132, Sig. 0,16) nos indica que, aunque existe una relación entre el género y los ámbitos de la participación ciudadana esta relación es baja, en términos porcentuales equivaldría a un 16%.

Todas las categorías analizadas muestran diferencias significativas entre hombres y mujeres a la hora de priorizar los ámbitos acción de la participación ciudadana (Tabla 4). Así, la forma de participación en la que se establece una mayor diferencia entre sexos es *Resolver un problema particular* en este ámbito las mujeres destacan con un 57,1% (8) con una diferencia frente al porcentaje masculino de 14,20 puntos. Sin embargo,

dato que es la categoría con menor número de respuestas (14) hay que ser cautos a la hora de valorar este resultado. Igualmente, participar en *Ayudar a la gente que lo necesita* también es la opción mayoritaria entre las mujeres con un 55,9% (167) frente a aquellos varones que han escogido este ámbito (44,1%, 32). En esta ocasión la diferencia porcentual es de 11,80 puntos. Dentro de la propia pregunta analizada es la categoría que aglutina al mayor número de respuestas, englobando al 49,67% (299) de los casos. Por último, las mujeres escogen en mayor medida participar en *Mejorar mi entorno* (52,6%, 60) frente a los hombres (47,40%, 50) con una diferencia porcentual entre ambos es de 5,20%, favorable al primer grupo. Cabe señalar, que esta es la categoría que menos diferencia tiene entre ambos sexos.

Tabla 4. Participación ciudadana en asuntos sociales según sexo (P 16 Si tuviese la oportunidad de participar, ¿en qué tipo de asuntos le gustaría hacerlo principalmente)

	% dentro de cada categoría		N		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Mejorar mi entorno	47,4	52,6	54	60	114
Resolver problemas colectivos	60,5	39,5	72	47	119
Resolver un problema particular	42,9	57,1	6	8	14
Colaborar con las autoridades locales	67,7	32,3	21	10	31
Ayudar a la gente que lo necesita	44,1	55,9	132	167	299
Total	49,4	50,6	285	292	577

Fuente: elaboración propia a partir de datos de CAIP (2024)

En el caso de los hombres, tienen mayor consenso en los ámbitos de participación relativos a *Resolver problemas colectivos* (60,5%, 72) y *Colaborar con las autoridades locales* (67,7%, 21), mostrando una diferencia con las mujeres de 21 y 35,4 puntos, respectivamente.

5. Conclusiones

El análisis de los datos objeto del estudio muestra diferencias en la percepción y valoración de los procesos de participación ciudadana, con respecto a la variable género, confirmando que esta influye en el significado que se atribuye a la participación ciudadana en diferentes grados y formas.

En cuanto a la relación entre género y las formas de participación ciudadana, los resultados han mostrado que no existen diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres en cuanto al significado atribuido a la participación política y electoral. Sin embargo, cuando se aborda la participación ciudadana para temas más generales (como el ecologismo o el feminismo), sí se observa una diferencia significativa en las respuestas atendiendo al sexo del encuestado. El grado de asociación es bajo en este caso, lo que indica que, si bien existen diferencias, estas no son llamativas. Algo similar ocurre con la participación ciudadana en el barrio o municipio, donde también se reportan diferencias significativas por género, pero con una correlación débil. Se puede considerar, por tanto, que la hipótesis 1, según la cual el género influye en el significado de la participación ciudadana, queda ratificada en gran parte.

Los datos revelan que las mujeres tienen un menor conocimiento de los presupuestos participativos y los referéndums o consultas populares en comparación con los hombres; con diferencias estadísticamente significativas, aunque el grado de asociación es bajo. Sin embargo, no se observan diferencias significativas en el grado de conocimiento de asambleas ciudadanas ni juntas municipales, con niveles similares para ambos sexos. Este hallazgo indica que, mientras que ciertas formas de participación son menos conocidas

por las mujeres, en otras el nivel es similar entre géneros. Ello implica que también se cumple, en ciertos supuestos, la segunda hipótesis.

En cuanto a la participación en distintos espacios más o menos institucionalizados, los resultados confirman que las mujeres participan más en espacios no institucionalizados, como las asociaciones vecinales y las AMPAs (Asociación de Madres y Padres de Alumnos), con diferencias estadísticamente significativas y una asociación moderada entre sexo y participación. En el caso de las asociaciones religiosas, no se encuentran diferencias significativas, aunque la muestra es demasiado pequeña para emitir conclusiones firmes. Por otro lado, en formas de participación más institucionalizadas, como los sindicatos o partidos políticos, no se observan diferencias estadísticamente relevantes entre sexos, aunque la baja participación en ambos casos limita las conclusiones. Estos resultados apoyan la idea de que las mujeres tienden a participar más en espacios informales o no institucionalizados debido a barreras estructurales y culturales que enfrentan en los ámbitos formales de la política. Los resultados confirman en su mayor parte la hipótesis 3, en línea con la teoría sobre el tema.

La cuarta hipótesis, que postula que las mujeres tienden a tener una valoración más positiva sobre la participación debido al empoderamiento que supone, no puede ser evaluada completamente con los datos disponibles. Se requerirían otros tipos de mediciones y análisis que no están incluidos en la encuesta, especialmente con relación a cómo perciben las mujeres la jerarquía y efectividad en la toma de decisiones derivada de la participación.

Finalmente, se observa que el género también influye en las motivaciones para participar. Los hombres encuentran su estímulo para la misma en la resolución de problemas colectivos y la colaboración con las autoridades locales, mientras que las mujeres están más motivadas por mejorar su entorno, resolver problemas particulares y ayudar a la gente que lo necesita. Aunque las diferencias son estadísticamente significativas, el grado de asociación es bajo, lo que sugiere que, si bien el género influye en las motivaciones, no es el único factor determinante. Esto refuerza la idea de que las mujeres tienen una mayor inclinación hacia formas de participación orientadas al bienestar comunitario y la solidaridad.

Bibliografía

- ABRAHAMSON, Naomi (1996): "Negotiating power, identity, family and community: Women's community participation", *Gender and Society*, 10, pp. 768–796.
- ACKER, Joan. (2006): "Inequality regimes: Gender, class, and race in organizations", *Gender and society*, 20(4), 441-464. <https://doi.org/10.1177/0891243206289499>
- ANTHONY, Mary; KNUTH, Barbara A.; LAUBER, T. Bruce (2004): "*Gender and citizen participation in wildlife*".
- ARNSTEIN, Sherry (1969): "A Ladder of Citizen Participation", *Journal of the American Planning Association*, 35(4), 216-224.
- BAIOCCHI, Gianpaolo (2001): "Participation, activism, and politics: The Porto Alegre experiment and deliberative democratic theory", *Politics y Society*, 29(1), 43-72. <https://doi.org/10.1177/0032329201029001003>
- BEAUREGARD, Katherine (2014): "Gender, Political Participation, and Electoral Systems: A Cross-National Analysis", *European Journal of Political Research* 53 (3), pp. 617–34.
- BLAKELEY, Georgina (2010): "Governing ourselves: citizen participation and governance in Barcelona and Manchester", *International Journal of Urban and Regional Research*, 34(1), 130-145. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2010.00952.x>
- BRAGE, George.; SPECHT, Harry (1973): "Community organising", *Columbia University Press*.
- BRENYA, Edward.; MENSAH, Akuamoah E.; NYARKO, Cudjoe J. N (2015): "Women Participation in Local Governance: A Case Study of the Kumasi Metropolitan Assembly", *Revista Internacional de Avances en Ciencias Sociales y Humanidades*, enero de 2018, <https://www.ijassh.com/index.php/IJASSH/article/view/149>.
- BROWNE, Colette V (1995): "Empowerment in social work with older women", *Social Work*, 40, pp. 358–364.
- CALLAHAN, Kathe (2007): "Citizen participation: Models and methods", *International Journal of Public Administration*, 30(11), 1179-1196. <https://doi.org/10.1080/01900690701225366>
- CENTRO DE ESTUDIOS MURCIANO DE OPINIÓN PÚBLICA (CEMOP) (2024): "En apoyo de la infancia. Barómetro Región de Murcia", *Verano 2024. Murcia, CEMOP*.
- CERNADAS, Andrés.; CHAO, Luca.; PINEDA, Carmen (2017): "Participación ciudadana: de la participación en la gestión a la gestión de la participación", *Política y sociedad*, 54(1), 163-189.
- CHAN, Yolande, E; KRISHNAMURTHY, Rashmi; MANN, Janelle; SABHERWAL, Rajiv (2022): "Public Participation in Policy Making: Evidence from a Citizen Advisory Panel", *Public Performance y Management Review*, doi: 10.1080/15309576.2022.2062398
- CIRERA, Karen; NEGRETE, Laura; GALLO, Cristobal (2020): "Women in the reconstruction of the public space post-catastrophe socionatural in Dichato, Chile (2010-2013)", *An hermeneutic approach in the perspective of Antigona's myth*, *Izquierdas*, 49, pp.725-742
- CLAVERO MIRA, Esther (2022): "La participación ciudadana en el ámbito local de la Región de Murcia (2010-2020)", (*Tesis doctoral*). *Universidad de Murcia*.
- CLAVERO MIRA, Esther; GARCÍA EGEEA, Agustín (2024): "Dimensiones de la participación ciudadana en el ámbito local. Estudio de caso. La Región de Murcia", *Studia Humanitatis Journal*, doi: 10.33732/shj.v4i1.122
- CRESPO, Ismael; GARRIDO, Antonio; MARTÍNEZ, Antonia y MORA, Alberto (2021): "La brecha política y las causas de su crecimiento: el caso de España", *Más Poder Local*, 45, pp.7-20.
- DE PICCOLI, Norma; ROLLERO, Chiara (2009): "Public involvement in social and political participation processes: A gender perspective", *Journal of Community and Applied Social Psychology*, <https://doi.org/10.1002/casp.1027>
- DEL PINO, Eloísa.; COLINO, César (2003): "Nuevas formas de participación en los gobiernos locales", *Fundación Alternativas*. (F. A. Barcelona, Ed.) Recuperado el 26 de marzo de 2021, de <https://www.fundacionalternativas.org/estudios-de-progreso/documentos/documentos-de-trabajo/las-nuevas-formas-de-participacion-en-los-gobiernos-locales>
- EDELENBOS, Jurian; VAN MEERKERK, Ingmar (Eds.) (2016): "Critical reflections on interactive governance: Self-organization and participation in public governance", *Edward Elgar Publishing*. <https://doi.org/10.4337/9781783479078>.
- ESCUADERO, Rafael (2011): "Democracia, ma non troppo: los mecanismos de participación ciudadana en la Constitución española", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 116, pp. 43-53.
- FELDMAN, Roberta M., y STALL, Susan (1994): "The politics of space appropriation: A case study of women's struggles for homeplace in Chicago public housing", En I. ALTMAN y A. CHURCHMAN (Eds.), *Women and the environment* (pp. 167–199). New York: Plenum Press.

- FEMP (2018): “Gobernanza participativa local: Construyendo un nuevo marco de relación con la ciudadanía”, *Federación Española de Municipios y Provincias*, Madrid. <http://femp.femp.es/files/3580-1936-fichero/GOBERNAN-ZAPARTICIPATIVALOCAL.pdf>
- FRASER, Nancy (1990): “Rethinking the public sphere: A contribution to the critique of actually existing democracy”, *Social Text*, 25/26, 56-80. <https://doi.org/10.2307/466240>
- FRAUNE, Cornelia (2015a): “Gender matters: Women, renewable energy, and citizen participation in Germany”, *Energy Research y Social Science*, 7, 55-65. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2015.02.005>
- FRAUNE, Cornelia (2015b): “Gender matters: Women, renewable energy, and citizen participation in Germany”, *Energy Research y Social Science*, 10, 21-29. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2015.06.007>
- FU, Guang-Wan y FU, Yu-fei (2008): “Study on Several Problems Concerning Citizens’ Participation in Policy Making-From the Perspective of Gender Mainstream”, *Proceedings Of 2008 International Conference On Public Administration* (4th), Vol II, pp. 239-244.
- FUNG, Archon.; WRIGHT, Erik O (2001): “Deepening democracy: Innovations in empowered participatory governance”, *Politics y Society*, 29(1), 5-41. <https://doi.org/10.1177/0032329201029001002>
- FUNG, Archon (2006): “Varieties of participation in complex governance”, *Public administration review*, 66, 66-75.
- GRABE, Shelly y DUTT, Anjali (2020): “Community intervention in the societal inequity of women’s political participation: The development of efficacy and citizen participation in rural Nicaragua”, *Journal of Prevention & Intervention In The Community*, 48 (4), pp. 329-347. <https://doi.org/10.1080/10852352.2019.1627080>
- HAQUE, M. Shamsul (2003): “Citizen Participation in Governance Through Representation: Issue of Gender in East Asia”, *International Journal of Public Administration*, 26(5), 569–590. <https://doi.org/10.1081/PAD-120019236>
- HERN, Erin (2017): “The Trouble with Institutions: How Women’s Policy Mechanisms Can Undermine Women’s Mass Participation”, *Politics y Gender*, 13(3), pp. 405 – 431. <https://doi.org/10.1017/S1743923X16000519>
- HERRERO-GUTIÉRREZ, Francisco J.; SIMELIO, Nuria; PUERTAS, Lara (2021): “Women Mayors in Spain: An Analysis of Gender Differences in the Management and Quality of Information on Municipal Websites”, *Social Sciences-Basel*, 10 (4), <https://doi.org/10.3390/socsci10040128>
- IBARRA, Pedro., GOMÁ, Ricard., y MARTÍ, Salvador. (eds.) (2018): “Movimientos sociales y derecho a la ciudad: Creadoras de democracia radical”, *Icaria*.
- IRVIN, Renee A.; STANSBURY, John (2004): “Citizen participation in decision making: is it worth the effort?”, *Public administration review*, 64(1), 55-65. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2004.00346.x>
- ITZHAKY, Haya y YORK, Alan S (2000): “Empowerment and community participation: Does gender make a difference?”, *Social Work Research* 24(4), pp. 225-234. <https://doi.org/10.1093/swr/24.4.225>
- KINGSLEY, John Donald (1944): “Representative Bureaucracy: An Interpretation of the British Civil Service”, *The Antioch Press*.
- KORMYSHKIN, Yurii (2022): “Public participation in the decision-making process at the level of territorial communities”, *Visnik agrarnoi nauki Pričornomor’á*, 26(3), Art. 2. [https://doi.org/10.56407/2313-092x/2022-26\(3\)-2](https://doi.org/10.56407/2313-092x/2022-26(3)-2)
- KROOK, Mona Lena y MACKAY, Fiona (eds.) (2010): “*Gender, Politics, and Institutions: Towards a Feminist Institutionalism*”, New York: Palgrave.
- KURKELA, Kaisa; KORK, Anna-Aurora; JÄNTTI, Anni; PAANANEN, Henna (2023): “Citizen participation as an organisational challenge in local government”, *International Journal of Public Sector Management*, 37(1), 124-140.
- MILLER, Luis (2020): “Polarización en España: más divididos por ideología e identidad que por políticas públicas”, (en línea). *EsadeEcPol Insight* #18: pp. 1-14. Recuperado de: <https://www.esade.edu/ecpol/es/publicaciones/esdeecpol-insight-polarizacion>, último acceso 15 de mayo de 2024.
- NORRIS, Pippa (2009): “Political activism: New challenges, new opportunities”, Recuperado de [Norris_Political_Activism-libre.pdf \(d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net\)](http://www.cloudfront.net/d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/Norris_Political_Activism-libre.pdf)
- OLAZ, Ángel y ORTIZ, Pilar (2021): “Polarización afectiva sobre las élites políticas”, *Más Poder Local*, 45, pp. 41-55.
- ORTIZ, Pilar (2020): “El contexto en las elecciones autonómicas de 2019”. En CRESPO, Ismael y GARCÍA, Juan José ¿Cómo vota el electorado murciano?: informe postelectoral de la Elecciones Autonómicas de 2019 en la Región de Murcia, pp. 15-30. Valencia, Tirant lo Blanch.
- PARÉS, Marc (coord.) (2009): “*Participación y calidad democrática. Evaluando las nuevas formas de democracia participativa*”. Barcelona, Ariel.

- PARICIO-ESTEBAN, María-Pilar; PUCHALT-LOPEZ, María; GARCÍA-ALCOBER, María P.; NICASIO-VA-
 REA, Blanca (2023): “Political parties’ influence on the transparency and participation of Spanish municipal
 websites: the case of Catalonia, the Community of Madrid, the Community of Valencia, and the Region of
 Murcia”, *Profesional de la Informacion*. doi: 10.3145/epi.2023.ene.20
- PATEMAN, Carole (1970): “*Participation and Democratic Theory*”. Cambridge University Press.
- PETERS, Guy B. y PIERRE, Jon (2005): “¿Por qué ahora el interés por la gobernanza?” En A. Cerrillo (Coord.),
La gobernanza hoy: 10 textos de referencia (pp. 37-56). Madrid, INAP.
- PHILLIPS, Anne (1995): “*The Politics of Presence: The Political Representation of Gender, Ethnicity, and Race*”. Clarendon
 Press
- PHILLIPS, Anne (2000): “*Democracy and the Representation of Difference and The Politics of Presence: Problems and Develop-
 ments*”. Aalborg Universitet.
- RÖCKE, Anja (2009): “Democratic innovation through ideas?: Participatory budgeting and frames of citizen partic-
 ipation in France, Germany and Great Britain” (Doctoral dissertation, European University Institute).
- ROSANVALLON, Pierre (2007): “La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza”, 287.
- SAEGERT, Susan y WINKEL, Gary (1996): “Paths to community empowerment: Organizing at home”. *American
 Journal of Community Psychology*, 24, pp. 517–559.
- SCHLOZMAN, Kay L.; BURNS, Natasha; VERBA, Sharon; DONAHUE, Jesse (1995): “Gender and citizen
 participation - is there a different voice” *American Journal of Political Science*, 39(2), pp. 267-293. [https://
 DOI10.2307/2111613](https://doi.org/10.2307/2111613)
- SIRIANNI, Carmen (2009): “*Investing in democracy: Engaging citizens in collaborative governance*”, Brookings Institution
 Press.
- SMITH Graham (2009): “Studying democratic innovations: an analytical framework”. In: *Democratic Innovations: De-
 signing Institutions for Citizen Participation*. Theories of Institutional Design. Cambridge University Press; 2009:8-
 29. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511609848>
- SUMNI, Lee (2004): “Women in Citizen Participation and Social Capital: Gender Segregation in Voluntary Associa-
 tion”, *Journal of Korean Womens Studies*, 20 (1), pp. 163-193
- TORFING, Jacob; SØRENSEN, Eva; RØISELAND, Asbjørn (2019): “Transforming the public sector into an arena
 for cocreation: barriers, drivers, benefits, and ways forward”, *Administration and Society*, Vol. 51 No. 5, pp. 795-
 825
- TUR, Rosario (2013): “Leyes de participación ciudadana: las experiencias canaria y valenciana”. *Revista Aragonesa de
 Administración Pública*, XIV, pp. 203-232.
- VAN MEERKERK, Ingmar; EDELENBOS, Jurian (2014): “The effects of boundary spanners on trust and perfor-
 mance of urban governance networks: Findings from survey research on urban development projects in the
 Netherlands”, *Policy Sciences*, 47(1), 3–24. <https://doi.org/10.1007/s11077-013-9181-2>
- YETANO, Ana; ROYO, Sonia; ACERETE, Basilio (2010): “What is driving the increasing presence of citizen par-
 ticipation initiatives?”, *Environment and Planning C: Government and Policy*, 28(5), 783-802.
- YOUNG, Iris M. (2002): “*Inclusión y democracia*”. Gedisa.
- ZIPFEL, Tricia (2008): “Policy Perspectives: Citizen Participation in Local Governance”, *The Institute of Development
 Studies and partner organisations*. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12413/12604>